



REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS DE MUSEO REGIONAL DE MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 583

PUNTA ARENAS, 03 DE OCTUBRE DE 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; lo dispuesto en los artículos 108 al 109 del DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República; en la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, el Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; en la Resolución Exenta N° 1428/27.09.2023 del SERPAT, que delega facultades; y, la Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 y Resolución Exenta N° 48/10.01.2025, que la complementa y modifica.

CONSIDERANDO:

Que, a través de correo electrónico de Cristina Furrianca Llaneza, con fecha 26 de septiembre de 2025, solicita el cierre parcial del Museo Regional de Magallanes para el día 27 de septiembre a partir de las 11:00 hrs. con la finalidad de efectuar la segunda desinsectación correspondiente al segundo semestre de este año, donde se debió dejar sin ocupantes dada la toxicidad de los químicos por un rango de 12 Hrs.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre de Museo Regional de Magallanes, por el día 27 de septiembre del año en curso desde las 11.00 hrs. A 16.30 hrs.

**ANÓTESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

Pablo Giacomo
Quercia Martinic

Firmado digitalmente por
Pablo Giacomo Quercia
Martinic
Fecha: 2025.10.03 12:50:17
-03'00'

**PABLO QUERCIA MARTINIC
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

XAC/fag

Distribución

1c.: Oficina de Partes DR Magallanes

1c.: Depto. G° Administrativa DR Magallanes

1c.: Unidad de Administración de Personas SERPAT

1c.: Museo Regional de Magallanes



Cristina Furriancía

lun 29-09, 10:50

Ximena Avendaño Cárdenas; Depto. de Gestión Administrativa de la Dir. Reg. de Magallanes; Paola Andrea Grendi Ilharborde; Elizabeth Abrana Lausic Rivera

Responder a todos

Inbox

Respondiste el 29-09-2025 11:06.



Mostrar todos 1 archivos adjuntos (99 KB) descargar

Buen día Ximena.

Espero te encuentres bien. En relación al servicio de desinsectación realizado el sábado 27 de septiembre entre 10:00 a 11:00 Hrs., requerimos la emisión de una **Resolución de Cierre Parcial** a partir de las 11:00 Hrs. del inmueble MRM, que se debió dejar sin ocupantes dada la toxicidad de los químicos por un rango de 12 Hrs.

Quedo atenta a tu respuesta.
Desde ya muchas gracias.
Saludos.

Cristina Furriancía Llana
Encargada de Colecciones
Museo Regional de Magallanes
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
+56612746481